



Jornada laboral

Sobre la reforma que busca la disminución de 48 a 40 horas en el horario laboral, representantes del sector coincidieron en que cualquier ajuste en este sentido debe realizarse hasta terminar con la revisión del T-MEC con el objetivo de tomar en cuenta estas negociaciones.

Odracir Barquera, director de la AMIA, dijo que la reducción debe ser gradual y de acuerdo a las diferencias de los sectores industriales.

"Tiene que ser bajo la realidad de cada una de las industrias. Nosotros planteamos que esta medida se aplique hasta después de que se haya revisado el T-MEC. Porque con la coyuntura actual no es claro cómo va a quedar esa revisión. Es difícil para las empresas ir haciendo planes".